



Sello Quarto, 10: mrs, Año de 1639

SELLO QUINTO, DIEZ VERRUCOS, AÑO
DE MIL E SEISCIENTOS E TREINTA E
NUEVE.

A verlar a fortuna ande es remora de mi ca
y su yte y nueve mdr e sumas de su copozaco

te de y de sau e puzerata

Yo yo de venar e yreuduo de ghar e yreuduo de ghar e yreuduo de ghar
a lugar = Digo que por muerte de el vno de ho an
quidad algunos e de Rayes muebles y somobientes
losquales son segun se puen en entremi y de su
bando mpermanas y Maria de carales mra madrastra
Como se demanda de porcion en forma de Digo
a mra mande se le notifique nombre y qual es con
los partidos y puzeratas dentro de un breuel
de un mes de la fecha de este y no lo nombrando
en nombre de su oficio que yo Digo y de su
en nombre de Digo Justo Cortes y su en forma
de ho seentienda si mper Justo e de ho puzerata
que me compete de la

Ahora a mra Digo mande se le notifique a la dha Maria
de carales a tenor de lo ordenado de los bienes m
de ho que auidaron por muerte de el dho yreuduo ex su
el mpermanario que de ellos tu bo e ligaron de la
y no lo de su bando de la puzerata de el dho Justo

Ahora a mra Digo mande se le notifique a la dha Maria
de carales de mpermanario a puzerata de su en forma
de ho que auidaron de su en forma de ho de su en forma
de ho de su en forma de ho de su en forma de ho de su en forma

Yo yo yo
Yo yo yo